

**ALICIA SALGADO**  
**CUENTA CORRIENTE**



dinero@nuevoexcelsior.com.mx

*Ferromex y Ferrosur:  
ceros y van dos*

**S**eguro causó sorpresa que fuera Kansas City Southern de México, que dirige **José Zozaya**, quien difundiera la resolución del pleno de la CFC, que preside **Eduardo Pérez Motta**, el pasado 22 de febrero, sobre la concentración que han mantenido desde 2005, Ferromex, del Grupo México, que encabeza **Jorge Larrea**; y Ferrosur, propiedad de la Sinca Inbursa, de **Carlos Slim**, y que lleva por nombre comercial “el sistema ferroviario más largo de la nación”.

La razón del silencio muestra que en la CFC han aprendido bien que en boca abierta no entran moscas, más cuando se dirime un juicio que se inició a mediados de 2006 cuando la CFC no autorizó la concentración Ferromex-Ferrosur, Grupo México la recurrió administrativamente y, al perderla, al final se fue al Tribunal que encabeza el magistrado **Francisco Cuevas**, donde a dos años y medio duerme el sueño de los injustos gracias a las múltiples tácticas dilatorias del proceso.

Cuando CFC se dio cuenta de la estrategia de dilación de Grupo México, y dado que su nueva ley estaba vigente, inició una investigación para confirmar que la concentración Ferromex-Ferrosur no se hubiese realizado (para ellos nunca ha existi-

do la concentración dado que no se las permitió) y revisó los indicadores de mercado relevante o concentración dominante para que no hubiera dudas sobre cada uno de los aspectos de su nueva resolución, más cuando Ferromex parece siempre contar en los litigios ante el TFJFA con el apoyo de **Oscar Corso**, director general de Transporte Ferroviario de la SCT.

Ahora, Kansas es el que informa porque ellos participan en la investigación al sentirse afectados por la fusión de Ferromex-Ferrosur, similar al caso de bebidas carbonatadas, que inició **Raquel Chávez** y a cuya denuncia se sumó Big Cola.

Por lo pronto, la multa por mantener la ilegal concentración es de 400 millones de pesos a Grupo México y a Grupo Carso y sus respectivas subsidiarias, y dado que se les ha ordenado que se desconcentren, podría caminar hacia la tercera reincidencia, donde la multa podría ser de hasta 10 por ciento de las ventas totales.

Por cierto, como el caso lo decidió el pleno el 22 de febrero, los agentes económicos tienen 30 días hábiles para presentar el recurso de reconsideración en la CFE o, en el mejor de los casos, si fueran buenos ciudadanos corporativos, también pueden decidir pagar la multa y desincorporarse.

Si como se espera, presen-

tan el recurso dentro del lapso de 30 días, la CFC tiene 60 días hábiles para analizarlo y emitir una resolución en firme.

Si esto ocurre, el marcador iría 2-0 a favor de la entidad antimonopolios, pero, además, cuenta con el antecedente de Prestaciones Universales (en el que el Poder Judicial ratificó la facultad de la CFC para desconcentrar una empresa) que permite orientar a los juzgadores para que coadyuven a que en México se pueda impedir la integración de un supermonopolio, como en el caso del ¡Ferrocaril más largo de la nación!

**De Fondos a Fondo**

Lo que va a llamar la atención de todos los rumorólogos es el comunicado que, a través de la SEC, hizo **Roberto Hernandez**. En una carta enviada al director general de Citigroup, **Vikram Pandit**, el que fuera uno de los dueños de Banamex anunció que no se reelegirá como miembro del Consejo de Administración de Citi, a partir de abril de este año.

Y no faltarán los que insistan en que es “el primer paso para (re)comprar Banamex” o que sale porque “**Carlos Slim** invirtió en el gigante financiero con miras a comprarlo”; ya se los conoce: lo dan por hecho.

Por eso no hay que confundirse: **Hernandez** evaluó la posibilidad de dejar el Consejo des-



Fecha <b>19.02.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

de hace dos años y así ya lo había expresado al propio **Pandit**: “se cerró mi ciclo”, quien le pidió que se mantuviera por un año más, mismo que vence en abril cuando se realiza la asamblea de accionistas y, por ende, ha decidido no buscar su reelección.

Más importante, no sólo seguirá actuando como presidente del Consejo de Banamex, sino que manifestó su confianza en la reestructura recientemente anunciada por Citi y señaló, en una carta a **Pandit**, que le parecía indispensable que Banamex siguiera como parte esencial de los negocios de Citi en el futuro”.

Por cierto, la contienda por

la presidencia de la Concamin cierra muy caliente, más cuando en la reunión de expresidentes convocada a vapor el lunes por **Jorge Marín**, presidente del Comité de Elecciones, pretendió salir con el cuento de que hay que dejar votar a quien manifieste su intención de pagar las cuotas que adeuda en la Concamin, lo que violaría el artículo nueve del estatuto para favorecer a **Salomón Presburger** y dejar fuera a **Raúl Rodríguez**.

Por eso, varios de esos expresidentes que no asistieron como **Javier Prieto** responde: “En relación con la nota por todos recibida, me parece que volvemos a caer en vicios y tentaciones que

afectan la transparencia y credibilidad de nuestros procesos y por ende que demeritan la credibilidad de la Confederación. La junta de expresidentes a la que fuimos convocados, fue hecha sin la antelación necesaria... Como en otras ocasiones nos hemos reunido simplemente a compartir los alimentos y platicar con el convocante, seguramente hubimos muchos que ó no pudimos ó no quisimos hacernos presentes, por lo que la decisión de dejar votar a cualquiera, violando de esa manera los estatutos es un tema de central importancia que no podemos dejar pasar”. ¿Cómo la ve? Se enfilan a lo de presidente legítimo...